

JE.

208887



PATENTE DE INTRODUCCION

a favor de

D. JOSE M^a SERRACLARA DE LA POMPA, de nacionalidad española, domiciliado en C. Villarroel, 237 BARCELONA

por:

"Perfeccionamientos en los cierres para envases".

Memoria descriptiva.

La presente patente se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los cierres para envases, especialmente apropiados para su aplicación a los envases destinados a contener determinados productos farmacéuticos u otros cuya naturaleza requiera su expendición en for



ma precintada, permitiendo continuar utilizando el cierre durante el uso del envase, una vez destruido su precinto.

5 Esencialmente, estos perfeccionamientos consisten en disponer en un envase de sección preferentemente circular, un nervio exterior biselado de oblicuidad dirigida hacia la base del recipiente, en combinación con una ranura practicada interiormente a corta distancia del borde de un cuerpo laminar hueco de naturaleza elástico-
10 flexible, constituido a modo de cápsula adaptable a la boca del envase. Por compresión ejercida sobre dicha cápsula, su ranura queda encajada sobre el nervio del envase originando la retención de la cápsula de tal manera, gracias a la inclinación del nervio del envase, que ya no
15 puede desprenderse, constituyendo por tanto esta disposición un precinto del cierre del envase.

 Para poder eliminar dicho precinto cuando ha de abrirse el envase, y poder continuar utilizando la cápsula para el cierre ulterior del envase, se practica una
20 incisión en la zona de la cápsula constitutiva del precinto, comprendida entre su borde y la ranura, y se provee a dicha zona de una expansión exterior, a modo de partilla, que emerge contigua a dicha incisión, y que permite, por tracción manual, producir el desgarramiento de la citada zona de la cápsula que constituye el precinto, a lo
25 largo de una línea determinada por el eje geométrico de la ranura, de manera que, eliminado así el precinto, queda convertida la cápsula en un simple tapón a presión.

 A continuación se describen más detalladamente
30 los perfeccionamientos objeto de esta patente con refe-



rencia al plano adjunto en el que se representa, simplemente como ejemplo, un envase provisto de dichos perfeccionamientos.

5 La figura 1 es una sección axial que muestra el envase en su fase previa al cierre con precinto.

La figura 2 es una sección similar en la que se representa el envase cerrado y precintado.

La figura 3 es una vista en planta inferior de la cápsula.

10 La figura 4 es una vista en perspectiva que permite apreciar el envase cerrado con precinto.

La figura 5 demuestra, en una vista similar a la anterior, la posibilidad de desprecintado del envase.

15 Los perfeccionamientos motivo de este registro determinan la obtención por moldeo de dos elementos complementarios, de los cuales uno de ellos constituye un envase laminar y semirrígido -1-, que cuenta, a cierta distancia de su boca, con un nervio exterior biselado -2- de oblicuidad dirigida hacia la base del recipiente, en tanto que el otro elemento lo forma un cuerpo asimismo laminar -3-, que es elástico-flexible y está destinado a obrar de cápsula a modo de tapón-precinto desprecintable del citado envase -1-.

25 Con este fin, dicho tapón-precinto se provee de una grafila -4- para su accionamiento manual y de una ranura interna -5- próxima a su borde, en la que, por compresión de la cápsula -3-, encaja el nervio -2- del envase -1- lo cual origina el cierre del mismo bajo precinto, que viene determinado por la zona baja de la aludida cápsula -3-.

30



En la zona comprendida entre el borde de la cápsula -3- y la citada ranura -5- se practica una incisión transversal -6-, junto a la cual dicha zona de la cápsula se prolonga exteriormente en una patilla sobresaliente -7-, cuya disposición permite el que por tracción de la patilla -7- se produzca el desgarramiento de la cápsula -3- a lo largo de una línea determinada por el eje geométrico de la ranura -2-, destruyéndose con ello el precintado del envase -1- y quedando la cápsula -3- convertida en un simple tapón a presión.

Debe entenderse que en la aplicación práctica de estos perfeccionamientos a los cierres para envases, podrán tener lugar diversas modificaciones de forma y de detalle, sin que por ello se alteren las características esenciales de la presente patente.

N O T A

=====

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Perfeccionamientos en los cierres para envases, consistentes esencialmente en estructurar dos elementos complementarios, uno de los cuales, se hace de condición semirrígida y constitutivo de un envase propiamente dicho, al que se le dota de un nervio biselado que lo circunda exteriormente y que presenta una oblicuidad dirigida hacia la base del recipiente, mientras el otro elemento complementario se constituye como un cuerpo laminar y hueco de material elástico-flexible, al que, con la finalidad de obrar de cápsula a modo de tapón-precintado del envase, se provee, en su zona interior próxima al borde, de una ranura, en la que por compresión manual de la cápsula



sula, encaja el nervio del envase, originando el cierre de este último bajo precinto, que viene determinado por la región comprendida entre el borde de la cápsula y el eje geométrico de la ranura.

5 2) Perfeccionamientos en los cierres para envases, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de dotar a la cápsula de una incisión que ocupa la zona comprendida entre su borde y la ranura, proveyéndola además, de una patilla exterior que emerge contigua a dicha incisión, facilitando su tracción manual que origina el desgarramiento del precinto por el eje geométrico de la ranura, de suerte que, eliminado así el precinto, queda convertida la cápsula en tapón a presión.

10 3) Perfeccionamientos en los cierres para envases.

15 Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 17 de Junio de 1961.

P. A.
JOSE M. A. EDUARDO
F. P.

268897



Fig. 1

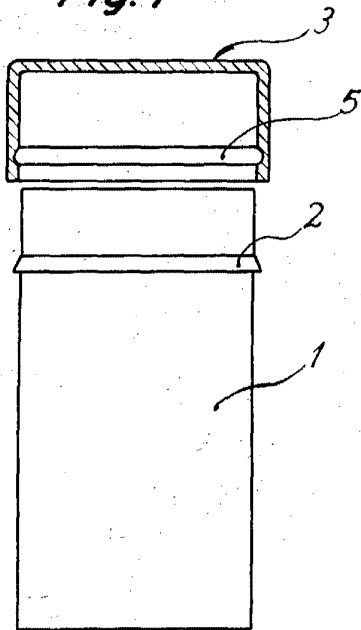


Fig. 2

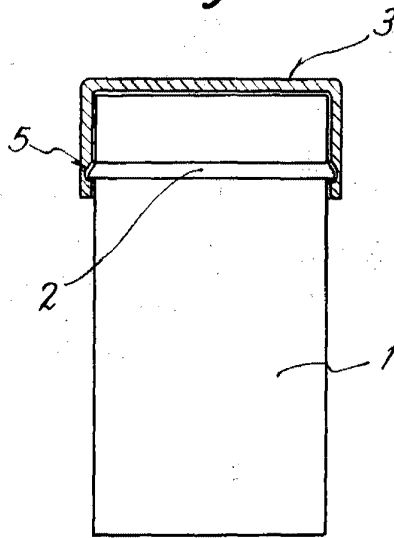


Fig. 3

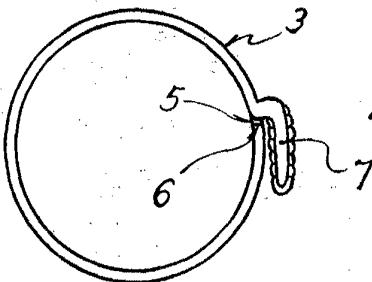


Fig. 4

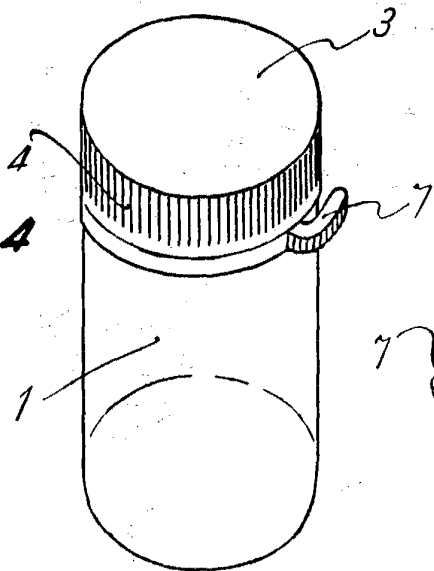
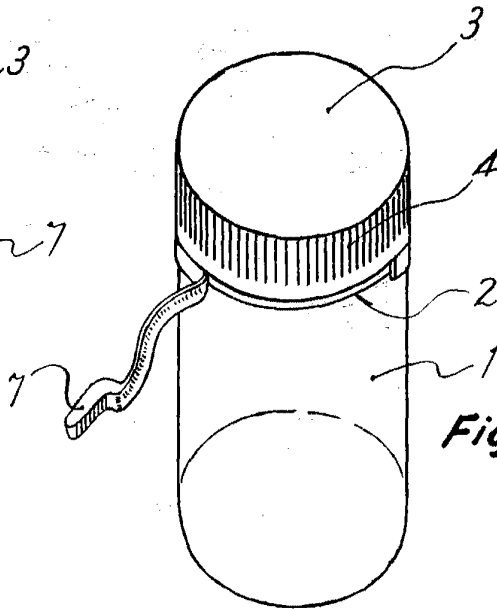


Fig. 5



D.A.

JOSE M. SERRALLARA
P. P.

